



REPUBLICA PERUANA

N 226

Palacio del gobierno de la capital de Lima,  
a 1.º de Diciembre de 1826

SECCION DE GUERRA

AL Comis.º Ordenador D. Pablo Romero.

Transmitir a Calvo -  
y contestar

No - m 4

S. E. el Presidente del Consejo de gobierno se ha  
servido resolver: que deidi esta fha. avoue V. S. un perso-  
nario al Capitan q. fue del 1.º Batallon Callao 8.º  
Basil Curpides, hanta q. salga del territorio de esta  
Republica, en cumplimiento de la sentencia pronun-  
ciada p.º la suprema Corte de justicia, en la causa  
seguida contra el y otros sobre conspiracion. De or-  
den suprema lo comunico a V. S. p.º su cumplimiento.  
Dios que. a V. S.



O. S. 152-536

J. de Heredia

MH-06152  
CAS. 58  
DOC. 530  
FOL. 1